

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO - RESOLUCIÓN 737 EXENTA (SUBTEL)

En mi carácter de Representante Legal de **Comercializadora Latamly Chile SPA**, RUT 77690873-8, con domicilio en Chile en AVDA PROVIDENCIA 1650 OF 512 5P PROVIDENCIA, declaro bajo juramento que:

- Los equipos de telecomunicaciones identificados como **Gaming Audio Mixer**, modelos **G1 Neo y sus variantes (G1 Neo 2-5, Pro, Ultra, Max, Lite, Mic Bundles)**, fabricados por **Guangdong Dingchuang Smart Manufacturing Co.,Ltd.**, cumplen íntegramente con los parámetros técnicos de operación establecidos en la Norma Técnica de Equipos de Alcance Reducido (Resolución Exenta N° 1.985 de 2017 y sus posteriores modificaciones).
- Dicha conformidad se sustenta en los Informes de Ensayo N° **18220WC40032504W**, emitidos por el laboratorio acreditado **Shenzhen Anbotek Compliance Laboratory Limited**, los cuales validan que las emisiones respetan los límites autorizados por la SUBTEL para sistemas digitales y de salto de frecuencia.
- Toda la información técnica de respaldo se encuentra disponible para fiscalización de la autoridad a través del sistema de etiquetado digital (Código QR) implementado en el empaque de los productos conforme a la Resolución 737 Exenta.

Para constancia de lo anterior, firmo la presente declaración en **[Ciudad]**, Chile, a **[Fecha]**.

A large, stylized handwritten signature in black ink. The signature appears to be 'Adán' with a large, sweeping loop above the letters.

Santiago, 03 de marzo 2026